

**La Unión de Consumidores de Málaga, disconforme ante el pago de los usuarios por la resintonización de la TDT. El gasto por el 'dividendo digital' oscilaría entre los 300 y los 500 euros en las instalaciones de comunidades y será sufragado al completo por los ciudadanos.**

Málaga, 21 de septiembre de 2012. Desde la Unión de Consumidores de Málaga queremos mostrar nuestro rechazo ante la nueva resintonización de la TDT que sufrirán los usuarios durante el 2013. El Ministerio de Industria hizo oficial el pasado mes de agosto la reorganización del espectro radioeléctrico dentro del llamado 'dividendo digital' por el que las viviendas deberán adaptar de nuevo sus antenas para recibir la señal televisiva antes de 2014 y cuyo gasto deberán cubrir en su totalidad. Según estimaciones, el desembolso podrá ir de los 300 a los 500 euros en los edificios de comunidades - si no necesitan módulos adicionales en la nueva adaptación - dependiendo del número de pisos por bloque. En Málaga, el gasto general se prevé que alcance los 46 millones de euros.

La Unión de Consumidores de Málaga considera que el ciudadano no está siendo debidamente informado sobre las razones y el procedimiento que esta reorganización digital obligará a seguir, así como considera injusto que sea el consumidor quien asuma todo el gasto de esta resintonización. Los ciudadanos ya se responsabilizaron del importe que supuso hace menos de dos años la adaptación de las antenas.

El próximo 1 de enero de 2014 entrará en vigor el nuevo espectro radioeléctrico diseñado por el Ministerio de Industria, una reagrupación de los canales de televisión para dejar un espacio libre que ocuparán las compañías telefónicas para, por ejemplo, las conexiones 4G y por el que pagaron 2.000 millones de euros. El Gobierno se comprometió tras esta venta a las telefónicas a asumir el coste de readaptación de las antenas en las viviendas, pero el nuevo Ejecutivo finalmente anunció el pasado agosto que serán los ciudadanos quienes abonen las nuevas instalaciones, que tendrán un coste aproximado en Andalucía de 300 millones de euros, descartando las subvenciones o ayudas para los usuarios que se esperaban para tal fin.

Desde la Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones (FAITEL) avisan de que más de dos millones de hogares en Andalucía se verán afectados, superando en Málaga la cifra de 330.000 edificios. Las viviendas individuales también deberán pasar esa revisión, ya que cada domicilio puede tener instalado un tipo diferente de cabecera, además de todas las que tengan instalaciones colectivas.

De esta manera, los edificios colectivos pagarán, inicialmente, entre 300 y 500 euros por esta readaptación, aunque si la cabecera necesita de la instalación de algún módulo para amplificar la señal, el precio puede ser bastante mayor, ya que cada uno cuesta, aproximadamente, 200 euros y normalmente se necesitan más de dos para la recepción adecuada de las emisiones.

Asimismo, se recomienda a los usuarios no postergar este trámite demasiado tiempo, pero tampoco precipitarse. El primer paso es acudir al Consejo y Asesoramiento de Empresas Instaladoras reconocidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Además, se aconseja solicitar diversos presupuestos, sobre los que habrá que tener en cuenta que, quizás, la oferta más barata no sea la más rentable a medio o largo plazo, por lo que habrá que prestar atención a las diferentes soluciones técnicas que se ofrezcan.

A pesar de que es una necesidad que el sector demanda con urgencia, el Ministerio todavía no ha comunicado cuáles serán los plazos y las zonas de actuación para esta reinstalación, ya que cada área geográfica deberá readaptar sus instalaciones en un plazo determinado de tiempo. No será posible informar debidamente a los propietarios ni comenzar los trabajos de reantenización sin esta información.

Imagen: La Voz Libre.



